
SECCION DE AVISOS

AVISOS JUDICIALES

Juzgado de lo Civil

Teziutlán, Pue.

Diligenciario

EDICTO

DISPOSICION JUEZ CIVIL TEZIUTLAN, PUEBLA ORDENA:

CONVOQUESE Postores remate primera almoneda, Juicio Ejecutivo Mercantil promueve GABRIELA CARMONA LOBATO contra LIDIO ACEVEDO GARCIA respecto inmueble ubicado calle Profesor Carlos Sayago 146 fraccionamiento Nuevo Milenio, Atoluca Teziutlán Puebla, Registro Público Propiedad, Partida (421) fojas (104) Volumen (145) Libro (I), Es Postura legal \$ 37,536.00 venciendo término posturas, pujas, antes de Trece horas Trece Diciembre presente año, fecha de remate, avaluó vista interesados.- Expediente 495/2006.

Para su publicación por tres veces dentro del término de Nueve días en la Tabla de avisos de éste Juzgado.

Para su publicación por tres veces dentro del término de Nueve días en el "Diario Oficial de la Federación".

Teziutlán, Pue., a 18 de octubre de 2007.

La Diligenciaria

Lic. Gabriela Nolde Herrera

Rúbrica.

(R.- 258273)

Estados Unidos Mexicanos

Poder Judicial del Estado de Jalisco

Supremo Tribunal de Justicia del Estado

Jalisco

H. Séptima Sala

EDICTO

Emplácese terceros perjudicados ALVARO NAVARRO NAVA, SOFIA SALAZAR ROSALES, JUDITH DELGADO LEAL y RENE JAVIER MONTEMAYOR TIJERINA, 30 días, a partir día siguiente última publicación, comparezca H. Tribunal Colegiado Materia Civil Tercer Circuito, hacer valer derechos, juicio constitucional, promovido AURELIO VAZQUEZ AGUIRRE actor y apelante, contra H. Séptima Sala S.T.J.E. Acto reclamado, sentencia 15 quince Marzo 2007, toca 1090/2006, apelación interpuesta actora, expediente 1201/2004, Juzgado Décimo Civil del Primer Partido Judicial.

PARA PUBLICARSE TRES VECES DE SIETE EN SIETE DIAS EN LOS ESTRADOS DE LA H. SEPTIMA SALA, EN UNO DE LOS PERIODICOS DE MAYOR CIRCULACION EN LA REPUBLICA Y EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION.

Guadalajara, Jal., a 16 de noviembre de 2007.

La Secretario de Acuerdos

Lic. Diana Arredondo Rodríguez

Rúbrica.

(R.- 259183)

Estados Unidos Mexicanos

Poder Judicial de la Federación

Juzgado Noveno de Distrito en el Estado

Morelia, Mich.

EDICTO

VALENTIN Y MARIA DEL CARMEN AMBOS DE APELLIDOS NAVARRO MURILLO.

Terceros Perjudicados.

En los autos del juicio de amparo número 253/2007-II, promovido por la quejosa Rosalía Castro Zapien, contra actos del Juez Primero de Primea Instancia en Materia Civil, con residencia en La Piedad, Michoacán, los actos reclamados los hizo consistir en "La diligencias practicadas por el personal del Juzgado Primero de lo Civil del Distrito Judicial de La Piedad, Michoacán, con fecha 31 treinta y uno de octubre del año 2006 dos mil seis mediante la cual supuestamente entrego la posesión material del bien inmueble denominado Lomas de San Miguel, ubicado al Poniente de la Población de Numará, Michoacán, perteneciente al Distrito Judicial de La Piedad, Michoacán, al apoderado jurídico del Albacea de la sucesión intestamentaria a bienes de MA. DEL ROSARIO MURILLO HERRERA, dentro del expediente número 98/97."; se han señalado a Valentín y María del Carmen ambos de apellidos Navarro Murillo, como terceros perjudicados, y como se desconoce su domicilio actual, se ha ordenado emplazarlos por edictos, que deberán publicarse por tres veces de siete en siete días en el "Diario Oficial de la Federación" y uno de los periódicos de mayor circulación en la República, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 30, fracción II de la Ley de Amparo, y 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria a la Ley de la Materia, según su artículo 2o., quedando a su disposición en la Actuaría de este juzgado copias simples de la demanda de garantías, se hace de su conocimiento también, que deberán presentarse ante este Tribunal dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación del presente edicto, a deducir sus derechos, si así lo estiman conveniente, apercibidos que de no comparecer dentro del término antes aludido, las subsecuentes notificaciones se le harán por medio de lista que se fije en los estrados de este Tribunal.

Morelia, Mich., a 23 de octubre de 2007.

El Secretario del Juzgado Noveno de Distrito en el Estado

Lic. Pedro Balderas Hernández

Rúbrica.

(R.- 257774)

Estados Unidos Mexicanos

Poder Judicial de la Federación

Décimo Primer Tribunal Colegiado en Materia Civil del Primer Circuito en el Distrito Federal

EDICTO

DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION

Al margen un sello con el escudo nacional que dice Estados Unidos Mexicanos, Poder Judicial de la Federación, D.C. 569/2007.

Se notifica a Esensa, Sociedad Anónima de Capital Variable.

Que en los autos del cuaderno de amparo 569/2007, promovido por Celina Patricia López González, en representación de Nacional Financiera, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo como Fiduciaria en el Fideicomiso Denominado "Fideicomiso Público Programa Marcha Hacia el Sur", en contra de la sentencia de treinta y uno de julio de dos mil siete, dictada por el Tercer Tribunal Unitario en Materias Civil y Administrativa del Primer Circuito, en el toca 221/2007-I, formado con motivo del recurso de apelación hecho valer en contra del auto de fecha veintiocho de febrero de dos mil siete, dictada por el Juez Décimo de Distrito en Materia Civil en el Distrito Federal, en los autos del juicio ordinario mercantil 44/2007-IV, promovido por Nacional Financiera, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo como Fiduciaria en el Fideicomiso Denominado "Fideicomiso Público Programa Marcha Hacia el Sur", en contra de Esensa, Sociedad Anónima de Capital Variable, se ordenó emplazar a usted, por medio de edictos por virtud de ignorarse su domicilio y en su carácter de tercero perjudicado, la interposición de juicio de garantías ante el Décimo Primer Tribunal Colegiado en Materia Civil del Primer Circuito, a fin de que acuda ante la citada autoridad federal dentro de un término máximo de diez días en defensa de sus intereses, dejando a su disposición en la secretaría de acuerdos del referido tribunal las copias simples correspondientes.

México, D.F., a 6 de noviembre de 2007.

El Secretario de Acuerdos del Décimo Primer Tribunal Colegiado en Materia Civil del Primer Circuito

Lic. Víctor Cedillo Domínguez

Rúbrica.

(R.- 258470)

Estados Unidos Mexicanos

Poder Judicial de la Federación

Juzgado Quinto de Distrito en Uruapan, Michoacán

EDICTO

MIREYA ESQUIVEL RANGEL, ALBACEA PROVISIONAL DE LA SUCESION TESTAMENTARIA A BIENES DE MIGUEL ESQUIVEL HUITZACUA.

EN EL JUICIO DE AMPARO 296/2007, DEL INDICE DEL JUZGADO QUINTO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE MICHOACAN, PROMOVIDO POR ALICIA GARCIA FRIAS, CONTRA ACTOS DEL DIRECTOR DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD EN EL ESTADO, CON SEDE EN MORELIA, MICHOACAN Y OTRA AUTORIDAD, DE QUIENES RECLAMA EN ESENCIA: LA INSCRIPCION POR EL JEFE REGIONAL DEL REGISTRO PUBLICO DE LA CIUDAD DE URUAPAN Y DEL DIRECTOR DEL REGISTRO PUBLICO DEL ESTADO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD, DE LAS ESCRITURAS QUE CONTIENEN EL CONTRATO DE COMPRAVENTA ENTRE DANIEL ESQUIVEL RANGEL REPRESENTANDO A MIGUEL ESQUIVEL HUITZACUA COMO VENDEDOR Y MARIA CRUZ RANGEL, COMO COMPRADORA DE DIVERSOS INMUEBLES. SE ORDENO EMPLAZAR POR MEDIO DE EDICTOS EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 315 DEL CODIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS CIVILES, APLICADO SUPLETORIAMENTE A LA LEY DE AMPARO, AL TERCERO MIREYA ESQUIVEL RANGEL, ALBACEA DE LA SUCESION A BIENES DE MIGUEL ESQUIVEL HUITZACUA, QUIEN DEBERA APERSONARSE ANTE ESTE JUZGADO, DENTRO DEL TERMINO DE TREINTA DIAS, CONTADOS A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE AL DE SU ULTIMA PUBLICACION Y SEÑALAR DOMICILIO EN URUAPAN, MICHOACAN, PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES DE CARACTER PERSONAL, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO, SE LE PRACTICARAN POR MEDIO DE LISTA, QUE SE FIJA EN LOS ESTRADOS DE ESTE TRIBUNAL FEDERAL; ADEMAS SE LE HACE SABER QUE EN LA SECRETARIA DE ESTE JUZGADO, SE ENCUENTRA A SU DISPOSICION UNA COPIA DE LA DEMANDA DE GARANTIAS Y AUTO ADMISORIO.

Atentamente

Uruapan, Mich., a 5 de noviembre de 2007.

El Secretario del Juzgado Quinto de Distrito en el Estado de Michoacán

Mario Alvez Cuevas

Rúbrica.

(R.- 258766)

Estado de México
Poder Judicial
Juzgado Cuarto Civil de Toluca
Juzgado Cuarto Civil
Segunda Secretaría
Toluca, Méx.
EDICTO

En el Expediente 184/04, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por HSBC México, S.A., en contra de Cruz Mondragón Ramírez Y/Otros, el Juez Cuarto Civil de Toluca, México, señaló las trece horas del día dieciocho de diciembre del dos mil siete, para que se celebre la Cuarta Almoneda de Remate del inmueble embargado, ubicado en la calle Naranja S/N de San Miguel Tecomatlan, en Tenancingo, México. Mide y linda: al Norte 24.80 metros con calle de Naranja; al Sur 23.15 metros con Ninfa Martínez; al Oriente 59.15 metros con Casiana Mondragón y José Pacheco; al Poniente 59.40 metros con Rutilo Mondragón Ramírez. Inscrito en el Registro Público de la Propiedad de Tenancingo, México: Partida 277, Volumen XXXII, foja 47, Libro 1o., Sección 1a., fecha 30 de julio de 1984. Anúnciese su venta, por tres veces dentro de nueve días, en el Diario Oficial de la Federación; en la Tabla de Avisos de este Juzgado y en el sitio que corresponda del Juzgado Civil de Tenancingo, México, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$1'749,000.00 (Un Millón Seiscientos Cuarenta y Nueve Mil Pesos 00/100 M.N.), resultante de deducir el diez por ciento de cada una de tres almonedas precedentes. Convóquese postores, cítese a demandados y a acreedores. Toluca, México; a nueve de noviembre del año dos mil siete.- Doy Fe.

El Secretario

Lic. Rita Erika Colín Jiménez

Rúbrica.

(R.- 259209)

AVISO AL PUBLICO

Se comunica que para las publicaciones de estados financieros, éstos deberán ser presentados en un solo archivo. Dicho documento deberá estar capturado en cualquier procesador de textos WORD.

Atentamente

Diario Oficial de la Federación

Estados Unidos Mexicanos

Poder Judicial de la Federación

Juzgado Primero de Distrito en Materia Civil

México, D.F.

EDICTO

A VEINTICUATRO DE OCTUBRE DE DOS MIL SIETE.

TERCERO PERJUDICADO: RICARDO BENJAMIN SALINAS PLIEGO.

EN LOS AUTOS DEL JUICIO DE AMPARO 562/2007-IV Y SU ACUMULADO 563/2007-V, PROMOVIDO POR MARCO ANTONIO RASCON CORDOBA, POR SU PROPIO DERECHO Y DEMOS, DESARROLLO DE MEDIOS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE CONTRA ACTOS DE LA SEXTA SALA CIVIL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL, SE RECLAMA: LA RESOLUCION DE FECHA QUINCE DE JUNIO DE DOS MIL SIETE, DICTADA DENTRO DE LOS AUTOS DEL TOCA 1556/2007, MISMA QUE REVOCA EL AUTO DE FECHA DIECINUEVE DE ABRIL DE DOS MIL SIETE, DICTADO POR EL JUEZ DECIMO SEGUNDO DE LO CIVIL. DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL, DENTRO DE LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE 1544/96, DETERMINANDO LA SALA RESPONSABLE QUE LA SENTENCIA DEFINITIVA DICTADA POR EL JUEZ DE ORIGEN NO SE HABIA CUMPLIDO POR PARTE DE MARCO ANTONIO RASCON CORDOBA; CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 30, FRACCION II, DE LA LEY DE AMPARO Y 315 DEL CODIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DE APLICACION SUPLETORIA DE LA LEY DE AMPARO, SE ORDENA NOTIFICAR A LA PARTE TERCERO PERJUDICADA RICARDO BENJAMIN SALINAS PLIEGO, A FIN DE QUE COMPAREZCA A DEDUCIR SUS DERECHOS EN EL TERMINO DE TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE AL EN QUE SE EFECTUE LA ULTIMA PUBLICACION, QUEDANDO A SU DISPOSICION EN LA SECRETARIA DE ESTE JUZGADO COPIA SIMPLE DE LOS ESCRITOS INICIALES DE DEMANDA, ASI COMO DE LOS AUTOS ADMISORIOS DE SIETE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL SIETE, MISMO QUE SERA PUBLICADO POR TRES VECES DE SIETE EN SIETE DIAS, EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION Y EN UNO DE LOS PERIODICOS DE MAYOR CIRCULACION DE LA REPUBLICA, APERCIBIDO DE QUE EN CASO DE NO APERSONARSE A ESTE JUICIO DE AMPARO, LAS ULTERIORES NOTIFICACIONES SE LE HARAN POR MEDIO DE LISTA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 30, FRACCION II DE LA LEY DE AMPARO.

El Secretario Judicial del Juzgado Primero de Distrito

en Materia Civil en el Distrito Federal

Lic. Salvador Damián González

Rúbrica.

(R.- 257781)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial del Estado de Nuevo León
Juzgado Tercero de Jurisdicción Concurrente del Primer Distrito Judicial
Monterrey, N.L.
EDICTO

A las 10:00-diez horas del día 10-diez de diciembre del año 2007- dos mil siete, tendrá verificativo en el local de este Juzgado Tercero de Jurisdicción Concurrente del Primer Distrito Judicial en el Estado, dentro de los autos del expediente judicial número 192/2005, relativo al JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, promovido por el C. EDUARDO JAVIER CANTU GONZALEZ en su carácter de endosatario en procuración de EDNA PATRICIA GARZA MONTEMAYOR, en contra de JOSE LUIS MORALES SANCHEZ, JOSE LUIS MORALES SALDAÑA Y MIREYA GUADALUPE GUTIERREZ SANCHEZ, el remate en pública subasta y primera almoneda del 100%- cien por ciento de los derechos que le corresponden al demandado JOSE LUIS MORALES SANCHEZ, respecto al bien inmueble embargado en autos, consistente en: DEL EDIFICIO DENOMINADO CENTRO MEDICO HIDALGO, LOCALIZADO EN LA AVENIDA HIDALGO NUMERO 2425, EN LA COLONIA OBISPADO, EN ESTA CIUDAD, LOS SIGUIENTES INMUEBLES: CONSULTORIO 508, UBICADO EN LA QUINTA PLANTA TIPO. TIENE UNA SUPERFICIE DE 40.00 M.2. Y SE LIMITA DE LA SIGUIENTE FORMA: AL NORTE MIDE 4.40 M. CON AREA DE CIRCULACION COMUN; AL SUR MIDE 4.40 M. CON FACHADA EN AVENIDA HIDALGO; AL ORIENTE EN 9.00 M. CON CONSULTORIO NUMERO 510 Y AL PONIENTE EN NUEVE METROS CON CONSULTORIO NUMERO 506. ARRIBA CON

CONSULTORIOS NUMEROS 606, 608 Y 610, ABAJO CON CONSULTORIOS NUMEROS 406 Y 408. CAJON DE ESTACIONAMIENTO NUMERO 53, UBICADO EN PLANTA NIVEL NUMERO 2, ABAJO DE LA CALLE, TIENE UNA SUPERFICIE DE 13.55 M.2. Y SE LOCALIZA A 21.50 M. DEL LINDERO ORIENTE DEL TERRENO Y A 21.00 M. LINDERO PONIENTE, LIMITANDOSE EN LA SIGUIENTE FORMA: AL NORTE EN 2.71 M. POR SUPERFICIE COMUN DE CIRCULACION; AL SUR EN 2.71 M., POR CAJON NUMERO 61; AL ORIENTE EN 5.00 M., POR CAJON NUMERO 52; AL PONIENTE EN 5.00 M. POR SUPERFICIE COMUN DE CIRCULACION. ARRIBA POR CAJON NUMERO 23 Y ABAJO POR CAJON NUMERO 97. ESTE CAJON ES PARA USO EXCLUSIVO DEL CONSULTORIO NUMERO 508. INDIVISO 0.15%. CUYOS DATOS DE REGISTRO DE DICHO INMUEBLE SON: NUMERO 374, 8368; VOLUMEN 248, 260; LIBRO 10, 168; SECCION I PROPIEDAD, UNIDAD MONTERREY, DE FECHA 20 DE ENERO DEL 2000 Y 13 DE SEPTIEMBRE DEL 2004; Al efecto, convóquese a postores a la subasta mencionada mediante edictos que deberán publicarse por 03-tres veces dentro de 09-nueve días en el Diario Oficial de la Federación y en la Tabla de Avisos de éste Recinto Judicial.- Entendiéndose que el primero de los anuncios deberán de publicarse, el primero de ellos el primer día del plazo citado y el tercero al noveno día, pudiendo el segundo de ellos publicarse en cualquier tiempo. En la inteligencia de que no deberán mediar menos de 05-cinco días entre la publicación del ultimo edicto y la almoneda. En la inteligencia de que servirá de postura legal para el remate la cantidad de \$295,333.33 (DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 33/100M.N.), la cual corresponde a las dos terceras partes de los avalúos rendidos por los Peritos de las partes. Así mismo, se hace del conocimiento que aquellas personas que deseen intervenir como postores, deberán consignar mediante certificado de deposito expedido por la Secretaria de Finanzas y Tesorería General del Estado, el 10% del valor total del avalúo rendido por los peritos designados en este Juicio. Así mismo, se informa que se proporcionarán mayores informes en la Secretaría de este Juzgado en Monterrey, Nuevo León a 8-ocho de noviembre del 2007-dos mil siete.- DOY FE.

El C. Secretario Adscrito al Juzgado Tercero de Jurisdicción Concurrente
del Primer Distrito Judicial del Estado
Lic. Beatriz Magaly Villarreal Arámbula
Rúbrica.

(R.- 258577)

Estados Unidos Mexicanos

Juzgado Primero de Primera Instancia de lo Civil

Guaymas, Sonora

EMPLAZAMIENTO POR EDICTO

A: TERRENOS, EDIFICACIONES Y OPERACIONES INMOBILIARIAS, S.A. DE C.V., POR CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE LEGAL.

PRESENTE.

EN JUICIO ORDINARIO CIVIL CON NUMERO DE EXPEDIENTE 1283/2007 PROMOVIDO POR EL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE GUAYMAS, SONORA, CONTRA TERRENOS, EDIFICACIONES Y OPERACIONES INMOBILIARIAS, S.A. DE C.V. Y REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE GUAYMAS, SONORA, ANTE JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE GUAYMAS, SONORA, ORDENOSE EMPLAZAR A JUICIO POR MEDIO DE ESTE EDICTO, A TERRENOS, EDIFICACIONES Y OPERACIONES INMOBILIARIAS, S.A. DE C.V., POR CONDUCTO DE QUIEN RESULTE SER SU REPRESENTANTE LEGAL, PARA QUE EN EL TERMINO DE TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION DEL EDICTO, PRODUZCA CONTESTACION A LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA, Oponiendo las defensas y excepciones que tuviere que hacer valer y señale domicilio en el lugar del juicio, donde oír y recibir notificaciones, apercibida que de no hacerlo, las subsecuentes y aun las de carácter personal, se le harán por cédula fijada en las puertas del juzgado, haciéndole saber que las copias de traslado se encuentran a su disposición en Secretaría Primera de Acuerdos de este juzgado, mismo que esta ubicado en Avenida 9 entre Calle 10 y 11 en Guaymas, Sonora, México.

PUBLIQUESE ESTE EDICTO POR TRES VECES CONSECUTIVAS EN EL BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, PERIODICO DE CIRCULACION ESTATAL "EL IMPARCIAL", EN LOS ESTRADOS DEL

JUZGADO, LUGARES PUBLICOS DE COSTUMBRE, DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION, PERIODICO DE CIRCULACION NACIONAL "EXCELSIOR" Y PUERTA DEL TRIBUNAL DEL JUZGADO EXHORTADO.- CONSTE.

Guaymas, Son., a 18 de octubre de 2007.

La C. Secretaria Primera de Acuerdos

Lic. Ana Patricia Guerrero Moreno

Rúbrica.

(R.- 258881)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Décimo Primero de Distrito en Materia Civil en el Distrito Federal

EDICTO

En los autos del juicio de amparo 654/2007-III y su acumulado 703/2007-III, promovido por Ligia Noemí Cuevas Gurrutia, y otros, contra actos del Juez Trigésimo Cuarto del Arrendamiento Inmobiliario del Distrito Federal; por auto de diez de septiembre de dos mil siete, se admitió a trámite la demanda de amparo 654/2007-III promovida por los quejosos Guillermo Velasco Cuevas y Ligia Noemí Cuevas Gurrutia y se tuvo como terceros perjudicados a Sociedad Fabril Morelense, sociedad anónima, José Ignacio Díaz Pizarro Graf y Luis Fernando Castillo Fernández; en dicha demanda se señaló como acto reclamado: la orden de remate y escrituración decretada dentro de los autos del juicio de controversia de arrendamiento inmobiliario expediente 106/2004, del índice de juez responsable, respecto al inmueble ubicado en Avenida Sevilla número doce, colonia Juárez, delegación Benito Juárez, en esta ciudad; y es la fecha que no se ha podido emplazar al tercero perjudicado José Ignacio Díaz Pizarro Graf, a pesar de haber solicitado la investigación de domicilio al Titular de la Agencia Federal de Investigación (antes Director General de Planeación y Operación de la Policía Judicial Federal), Apoderado Legal de Teléfonos de México, S.A. de C.V., Secretaría de Transportes y Vialidad del Gobierno del Distrito Federal, Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores y Secretaría de Relaciones Exteriores, quienes en cumplimiento al requerimiento realizado por este Juzgado de Distrito en diez del actual, proporcionaron la información sobre los datos del domicilio del tercero perjudicado en mención, sin que se haya podido realizar el emplazamiento de dicho tercero; en consecuencia, hágase del conocimiento por este conducto al tercero perjudicado de mérito que deberá presentarse ante este Juzgado Décimo Primero de Distrito en Materia Civil en el Distrito Federal, sito en el acceso seis, nivel plaza del Palacio de Justicia Federal, ubicado en Eduardo Molina número dos, colonia El Parque, Delegación Venustiano Carranza, México, Distrito Federal, dentro de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación y señala: domicilio para oír y recibir notificaciones en ésta ciudad, ya que de no hacerlo, se le harán las subsecuentes notificaciones por medio de lista que se fije en los estrados de este juzgado, con fundamento en el artículo 28, fracción III, de la Ley de Amparo. Se expide el presente edicto, en cumplimiento a lo ordenado en proveído de treinta del mes y año en curso.

Dos firmas ilegibles. Rúbricas.

México, D.F., a 30 de octubre de 2007.

El Secretario de Acuerdos del Juzgado Décimo Primero de Distrito
en Materia Civil en el Distrito Federal

Lic. Jesús Moreno Flores

Rúbrica.

(R.- 258933)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación

Juzgado Segundo de Distrito en Materia Civil en México, D.F.**EDICTO**

TERCERO PERJUDICADO: JOAQUIN DIAZ GONZALEZ CERDAN.

EN EL MARGEN SUPERIOR IZQUIERDO APARECE UN SELLO QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION, SECCION AMPAROS, MESA I, JUICIO DE AMPARO 631/2007-I, JUZGADO SEGUNDO DE DISTRITO EN MATERIA CIVIL EN EL DISTRITO FEDERAL.

En los autos del juicio de amparo 631/2007-I, promovido por DEBORAH GEORGINA GARCIA ZERTUCHE, por su propio derecho y en su carácter de representante de las menores ISABELLA Y MICHELLE, AMBAS DE APELLIDOS DIAZ GONZALEZ GARCIA: DEMANDA: I. Nombre de la quejosa DEBORAH GEORGINA GARCIA ZERTUCHE, por su propio derecho y en su carácter de representante de las menores ISABELLA Y MICHELLE, AMBAS DE APELLIDOS DIAZ GONZALEZ GARCIA. Tercero perjudicado JOAQUIN DIAZ GONZALEZ CERDAN; III. Autoridades responsables: Primera Sala Familiar y Juez Trigésimo Primero de lo Familiar, ambos del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal; IV. Acto reclamado: "La sentencia de fecha tres de julio de dos mil siete, emitida por la Primera Sala Familiar del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal dentro del toca 971/07...". ESCRITO ACLARATORIO: "...permitiéndome al efecto acompañar al presente escrito el original de las copias certificadas expedidas por el Registro Civil... de las menores Isabella y Michelle, ambas de apellidos Díaz González García...". AUTO ADMISORIO: "...Se admite a trámite dicha demanda. Dése la intervención que corresponde al Agente del Ministerio Público de la Federación de la adscripción. Pídase a las autoridades responsables su informe justificado... Se tiene como tercero perjudicado a Joaquín Díaz González Cerdán... Se fijan las... para que tenga verificativo la audiencia constitucional... Notifíquese... Doy fe...". AUTO DE DIECISIETE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL SIETE: "...se advierten dos domicilios distintos en los que puede ser emplazado el referido tercero perjudicado...". AUTO DE OCHO DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL SIETE: "...se difiere la audiencia constitucional señalada para hoy y en su lugar se fijan las ONCE HORAS CON VEINTE MINUTOS DEL VEINTISEIS DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL SIETE... y habiéndose agotado todos los medios de investigación del domicilio del referido tercero perjudicado, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 30, fracción II, de la Ley de Amparo y 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria a la Ley de Amparo, hágase el emplazamiento a juicio del citado tercero perjudicado por medio de edictos, los que deberán publicarse por tres veces, de siete en siete días, en el Diario Oficial de la Federación y en un periódico de circulación nacional, conteniendo una relación sucinta de la demanda de amparo, del escrito aclaratorio, del auto que la admitió a trámite, del auto de diecisiete de octubre de dos mil siete, así como de este proveído, haciéndole del conocimiento a dicho tercero perjudicado que deberá presentarse ante este juzgado dentro del término de treinta días, contado a partir del siguiente al de la última publicación de los edictos, ya que de no hacerlo, se le harán las subsecuentes notificaciones por medio de lista en los estrados de este juzgado....".

México, D.F., a 15 de noviembre de 2007.

La Secretaria del Juzgado Segundo de Distrito en Materia Civil en el Distrito Federal

Lic. Victoria Azucena Vite Santos

Rúbrica.

(R.- 259049)

AVISO AL PUBLICO

Al público en general se le comunica que las tarifas vigentes desde el 1 de enero de 2007 son las siguientes:

1/8	de plana	\$ 1,244.00
2/8	de plana	\$ 2,488.00
3/8	de plana	\$ 3,732.00
4/8	de plana	\$ 4,976.00
6/8	de plana	\$ 7,464.00
1	plana	\$ 9,952.00
1 4/8	planas	\$ 14,928.00
2	planas	\$ 19,904.00

Atentamente

Diario Oficial de la Federación

Estados Unidos Mexicanos

Poder Judicial de la Federación
Juzgado Décimo de Distrito en el Estado de Tamaulipas
con residencia en Tampico
EMPLAZAMIENTO POR EDICTO

Gabriela Suárez Peredo Guzmán.

Presente.

En cumplimiento a lo ordenado en auto de treinta de octubre de dos mil siete, dictado en el juicio de amparo indirecto 964/2007, promovido por "Altamira Terminal Portuaria", Sociedad Anónima de Capital Variable, por conducto de su apoderado Jorge Gómez Mateos, quien por escrito presentado el dieciséis de julio del año en curso, en la Oficina de Correspondencia Común de los Juzgados Noveno y Décimo de Distrito en el Estado de Tamaulipas, con residencia en esta Ciudad, solicitó el amparo y la protección de la Justicia Federal contra actos del Comisionado del Instituto Federal de Acceso a la Información Pública; Pleno del Instituto Federal de Acceso a la Información Pública; Dirección General de Coordinación y Vigilancia de la Administración Pública Federal del Instituto Federal de Acceso a la Información Pública, con residencia en México, Distrito Federal; y Administración Portuaria Integral de Altamira, Sociedad Anónima de Capital Variable, de Altamira, Tamaulipas, que hizo consistir en:

"...1.- La indebida admisión por parte del Comisionado Ponente licenciado Alonso Lujambio Irazabal del recurso de revisión interpuesto por la tercera perjudicada Gabriela Suárez Peredo Guzmán ante el Instituto Federal de acceso a la Información Pública, conformándose el expediente 545/07 sin dar intervención a la quejosa en su carácter de tercero interesado.

2.- Todo lo actuado en el expediente 545/07 conformado con motivo del recurso de revisión promovido por la tercera perjudicada Gabriela Suárez Peredo Guzmán ante el Instituto Federal de Acceso a la Información Pública, procedimiento en el cual la quejosa debió haber sido notificada como tercero y sin embargo, se le omitió indebidamente como parte en dicho recurso, tramitándose el mismo sin su intervención como tercero interesado.

3.- Resolución del Pleno del Instituto Federal de Acceso a la Información Pública, suscrita por los Comisionados de dicho Pleno fechada el 16 de mayo de 2007 en el expediente 545/07, folio 091760000307 que resuelve el recurso de revisión promovido por Gabriela Suárez Peredo Guzmán contra la resolución emitida por la Administración Portuaria Integral de Altamira Sociedad Anónima de Capital Variable.

Todos los actos señalados anteriormente fueron conocidos por la quejosa el día seis de julio de dos mil siete, de acuerdo a los antecedentes que se expondrán en el capítulo correspondiente.

4.- Se señalan también como actos reclamados, todos los efectos y consecuencias de la resolución señalada en el punto anterior consistentes, entre otras, en la indebida elaboración por parte de la Administración Portuaria Integral de Altamira, Sociedad Anónima de Capital Variable, de una versión pública del Contrato de Cesión Parcial de Derechos de fecha 28 de julio de 1995 celebrado entre la Administración Portuaria Integral de Altamira, Sociedad Anónima de Capital Variable y la quejosa; la entrega de dicha versión pública por parte de la Administración Portuaria Integral de Altamira, Sociedad Anónima de Capital Variable al Instituto Federal de Acceso a la Información Pública; el seguimiento que de la Dirección General de Coordinación y Vigilancia de la Administración Pública Federal del Instituto Federal de Acceso a la Información Pública al asunto y la entrega de la versión pública del Contrato de Cesión Parcial de derechos citado por parte del Instituto Federal de Acceso a la Información a la tercera perjudicada Gabriela Suárez Peredo Guzmán..."

Asimismo, por razón de turno correspondió conocer de la demanda de garantías a este Juzgado Décimo de Distrito en el Estado de Tamaulipas, con sede en esta Ciudad; quien por proveído de diecisiete de julio de la presente anualidad, admitió a trámite la demanda de amparo; ordenando se solicitará el informe justificado correspondiente a las autoridades responsables indicadas con antelación; y se dio vista al Agente del Ministerio Público de la Federación adscrito para los efectos de su representación.

Por otra parte, por proveído de fecha nueve de octubre de la presente anualidad, fueron señaladas las nueve horas con quince minutos del ocho de noviembre de dos mil siete, para la celebración de la audiencia constitucional.

Ahora bien, tomando en consideración que fue agotado el procedimiento marcado por la ley, para efectuar el legal emplazamiento de la tercero perjudicada Gabriela Suárez Peredo Guzmán, mediante auto de treinta de octubre del año en curso, se ordenó emplazar a juicio a la citada tercero perjudicada, que en lo que aquí interesa, dice: "...se ordena emplazar por edictos a la tercero perjudicada de referencia, los que deberán de publicarse por tres veces, de siete en siete días, en el Diario Oficial de la Federación, y en uno de los periódicos diarios de mayor circulación en la República; edictos que deberán ser publicados a costa de la parte quejosa "Altamira Terminal Portuaria", Sociedad Anónima de Capital Variable, por conducto de su apoderado Jorge Gómez Mateos; y que contendrá una relación breve de la demanda de garantías, del proveído de fecha diecisiete de julio de dos mil siete, y del diverso de nueve del presente mes y año, haciéndole de su conocimiento que en la secretaría de este Juzgado de Distrito, quedará a su disposición copia simple de la demanda de garantías, así como de las actuaciones señaladas, y que deberá de presentarse al juicio dentro del término de treinta días, contados a partir de la última publicación de los edictos, apercibida de sí transcurrido dicho término, no comparece por conducto de apoderado o gestor que pueda representarlo, se continuará el juicio y por su incomparecencia se le harán las posteriores notificaciones, aún las de carácter personal, por medio de lista que se publique en los estrados de este tribunal; fíjese además en la puerta de este recinto oficial copia íntegra del edicto, durante todo el tiempo del emplazamiento...".

Atentamente

Tampico, Tamps., a 30 de octubre de 2007.

La Secretario del Juzgado Décimo de Distrito en el Estado de Tamaulipas

Lic. Ma. de Lourdes Reséndiz Balderas

Rúbrica.

(R.- 259139)

Sinaloa

Juzgado Quinto de Primera Instancia del Ramo Civil

Distrito Judicial de Culiacán, Sinaloa

EDICTO DE REMATE

Que en el expediente número 734/2005, formado al Juicio EJECUTIVO MERCANTIL (PAGO DE PESOS), promovido por UNION DE AVICULTORES DE LOS MOCHIS, S.A. DE C.V., por conducto de su representante legal, en contra de la C. MARCELINA GARCIA MEZA, se ordena sacar a remate en Primera Almoneda el Bien Inmueble que a continuación se describe:

Lote de terreno urbano y construcción, marcado con el número 6, de la manzana 1, ubicado en Calle Aristóteles número 796, del Fraccionamiento Villa Universidad, de esta ciudad de Culiacán, Sinaloa; con una superficie de 145.59 metros cuadrados según escrituras, clave catastral 7000-35-152-006; cuyos datos registrales son: Inscripción número 144, libro 584, sección Primera en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de esta ciudad; con las siguientes medidas y colindancias:

NORTE: 7.428 metros y linda con calle Aristóteles;

SUR: 7.428 metros y linda con resto del lote 6, manzana 1;

ORIENTE: 19.60 metros y linda con Avenida de Las Américas;

PONIENTE: 19.60 metros y linda con resto del lote 6, manzana 1.

La postura legal del inmueble, es la cantidad de \$945,333.34 (NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 34/100 MONEDA NACIONAL), dicha suma es el importe de las dos terceras partes del avalúo que obra agregado en autos.

SE SOLICITAN POSTORES.

La Almoneda tendrá verificativo en el Local que ocupa este Juzgado sito en Avenida Lázaro Cárdenas número 891 sur, Palacio de Justicia Edificio "B", Primer Piso, Unidad Administrativa, a las 13:30 horas del día 07 siete de diciembre de 2007 dos mil siete.

Publíquese por dos veces, de cinco en cinco días en el Diario Oficial de la Federación y en la tabla de avisos de este Juzgado; utilizando fuente de letra legible y de tamaño no menor a ocho puntos.

Atentamente

Culiacán, Sin., a 15 de octubre de 2007.

El C. Secretario Segundo

Lic. Mario N. Rojo Sañudo

Rúbrica.

(R.- 259226)

AVISOS GENERALES

CORPORACION INDUSTRIAL SIGMA, S.A. DE C.V. SEGUNDA CONVOCATORIA

En virtud de no haberse reunido el quórum que señala la Ley General de Sociedades Mercantiles, con fundamento en lo previsto por la Cláusula NOVENA del Contrato Social de CORPORACION INDUSTRIAL SIGMA, S.A. DE C.V., se convoca en segunda convocatoria a los accionistas de la sociedad a una Asamblea General Ordinaria de Accionistas que tendrá verificativo a las 10:00 horas, del próximo día 14 de diciembre de 2007, en el domicilio ubicado en la calle Córdoba número 5, despacho 9, colonia Roma, código postal 06700, de esta ciudad, para tratar los asuntos contenidos en el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- I.- ENAJENACION DE ACCIONES.
- II.- DESIGNACION DE DELEGADO ESPECIAL PARA PROTOCOLIZAR EL ACTA QUE SE LEVANTE.

México, D.F., a 12 de noviembre de 2007.

Integrante del Consejo de Administración

Isaac Saba D Jamus

Rúbrica.

(R.- 258878)

**Estados Unidos Mexicanos
Secretaría de la Función Pública
Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación
Organo Interno de Control en el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación
Expediente de Responsabilidades 0002-2007
EDICTO**

CITATORIO

FERNANDO MORENO GARCIA

PRESENTE.

En base al acuerdo de radicación de fecha veinte de septiembre de dos mil siete, dictado en el expediente de Responsabilidades número 0002/2007, el cual ordena se cite al C. FERNANDO MORENO GARCIA, por hechos consistentes en la falta del acto de entrega recepción de la Subdirección Jurídica y de Acceso a la Información en el CONAPRED, lo que permite presuponer incumplimiento a las obligaciones establecidas en el artículo 8 fracción I, IV, XVI y XXIV de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, y demás relativos y aplicables; y ante la imposibilidad de localizarlo, con fundamento en el artículo 315 del Código Federal de Procedimiento Civiles, se le solicita comparezca personalmente debidamente identificado ante la presencia del Titular del Organo Interno de Control en el CONAPRED a desahogar su Garantía de Audiencia dentro del término de treinta días contados del día siguiente al de la última publicación del presente edicto, en nuestras oficinas ubicadas en calle Dante 14, 10o. piso, colonia Anzures, Delegación Miguel Hidalgo, en México, Distrito Federal, código postal 11590, en un horario de nueve a dieciocho horas de lunes a viernes, al igual no omito mencionarle que el expediente, de donde derivan los hechos que se le imputan en este procedimiento, se encuentra a su disposición en las oficinas de este Organo Interno de Control previa identificación. Lo anterior para todos los efectos legales a que haya lugar.

Atentamente

México, D.F., a 21 de noviembre de 2007.

El Titular del Organo Interno de Control del CONAPRED

Raúl R. Medina Rodríguez

Rúbrica.

(R.- 259219)

**Estados Unidos Mexicanos
Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Comisión Nacional del Agua
Organismo de Cuenca Frontera Sur
Oficio BOO.00.R12.05.4.-209/07**

ASUNTO: Resolución de Rescisión administrativa del contrato SGC GRFS-99-060 A
C. REPRESENTANTE LEGAL

SIRF INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.
PRESENTE.

Visto para resolver la rescisión administrativa del Contrato de Obra Pública número SGC-GRFS-99-060 A, celebrado por el Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría del Medio Ambiente Recursos Naturales y Pesca por conducto de la Comisión Nacional del Agua, con la contratista SIRF INTERNACIONAL, S.A. DE C.V. RESUELVE.- **PRIMERO.-** Se rescinde por causas imputables a la contratista SIRF INTERNACIONAL, S.A. DE C.V., el contrato de obra pública número SGC-GRFS-99-060 A.

Y por desconocerse su domicilio actual por este medio se le notifica la resolución de rescisión, mediante tres publicaciones consecutivas en este Diario Oficial de la Federación y en el periódico El Sol de México, de conformidad con el artículo 37 y 38 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo.

Queda a su disposición el original de la resolución de rescisión, en las oficinas que ocupa la Dirección de Agua Potable Drenaje y Saneamiento del Organismo de Cuenca Frontera Sur de la Comisión Nacional del Agua, sita en carretera a Chicoasén sin número kilómetro 1.5, Fraccionamiento los Laguitos, en la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

Tuxtla Gutiérrez, Chis., a 13 de noviembre de 2007.

Por la Comisión Nacional del Agua

El Director General del Organismo Cuenca Frontera Sur

Ing. José Raúl Saavedra Horita

Rúbrica.

El Director de Asuntos Jurídicos

Lic. Pascual Oscar Felipe Orantes López

Rúbrica.

(R.- 258913)

Estados Unidos Mexicanos
Procuraduría General de la República
Subprocuraduría de Control Regional, Procedimientos Penales y Amparo
Dirección General de Control de Procesos Penales Federales

AVISO MEDIANTE EL CUAL SE DA A CONOCER EL CAMBIO DE DOMICILIO DE LAS OFICINAS DE LA DIRECCION GENERAL DE CONTROL DE PROCESOS PENALES FEDERALES DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA.

El C. LIC. ALBERTO BAZABAZ SACAL, Director General de Control de Procesos Penales Federales de la Procuraduría General de la República, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 y 102 apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 7 y 10 fracción VI, de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, 2 y 38 de su Reglamento, he tenido a bien emitir el siguiente:

AVISO GENERAL

Se informa para todos los efectos legales procedentes que la Dirección General de Control de Procesos Penales Federales de la Procuraduría General de la República con sede en la calle Fernando de Alva Ixtlilxóchilt número 185, 4o. piso, colonia Tránsito, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06820, tendrá su nuevo domicilio sito en la calle Avenida Insurgentes número 235 (doscientos treinta y cinco), colonia Roma Sur, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06760, México, Distrito Federal.

Lo anterior, a efecto de que a partir de su publicación en el Diario Oficial de la Federación, la correspondencia, trámites, diligencias, notificaciones, citaciones y demás asuntos competencia de la Dirección General de Control de Procesos Penales Federales de la Procuraduría General de la República, se envíen y realicen en el domicilio antes mencionado.

Publíquese el presente aviso en el Diario Oficial de la Federación.

México, D.F., a 23 de noviembre de 2007.

El Director General de Control de Procesos Penales Federales

Lic. Alberto Bazbaz Sacal

Rúbrica.

(R.- 259208)

GRUPO PROLESA, S.A. DE C.V.
CONVOCATORIA

Se convoca los socios de la empresa GRUPO PROLESA, S.A. DE C.V., a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que tendrá verificativo en el domicilio social, ubicado en la Calle de Poniente 122 número 473, colonia Industrial Vallejo, México, D.F., a las 10:00 horas del día 11 de diciembre de 2007, de conformidad con el siguiente:

ORDEN DEL DIA

I. DESIGNACION DE LA ADMINISTRACION DE LA SOCIEDAD, ASI COMO NOMBRAMIENTO DEL COMISARIO.

II. ASUNTOS CONEXOS O COMPLEMENTARIOS DE LOS ANTERIORES.

Se recuerda a los señores accionistas que en términos de lo que establece el estatuto social, para poder asistir a la Asamblea deberán exhibir los documentos que los acreditan como tales, o que acreditan su carácter de representantes, con el objeto de que los escrutadores certifiquen su calidad de socios y determinen el capital social presente o representado.

México, D.F., a 21 de noviembre de 2007.

Administrador Unico

Enrique del Toro Estrada

Rúbrica.

(R.- 259154)

INMOBILIARIA MORAYES, S.A. DE C.V.
(EN LIQUIDACION)
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2007
(cantidades en pesos)

ACTIVO	
Bancos	59,302.22
SUMA EL ACTIVO	59,302.22
PASIVO Y CAPITAL CONTABLE	
PASIVO	
Acreedores Diversos	31,539.00
SUMA EL PASIVO	31,539.00
CAPITAL CONTABLE	
Capital social	10,000.00
Resultados acumulados	48,763.22
Utilidad del ejercicio	(31,000.00)
SUMA EL CAPITAL CONTABLE	27,763.22
SUMAN PASIVO Y CAPITAL	59,302.22

México, D.F., a 30 de octubre de 2007.

Liquidador

Roberto Olmedo Mendieta

Rúbrica.

(R.- 258018)

TEXTI COLOR S.A. DE C.V.
BALANCE DE LIQUIDACION
AL 5 DE ABRIL DE 2007

Activo	
Efectivo en caja	\$ 0
Pasivo	
Capital	\$ 0

México, D.F., a 8 de agosto de 2007.

Liquidador

Guadalupe Melitón Hernández Beltrán

Rúbrica.

(R.- 259025)

CONFECCIONES LA MODERNA S.A. DE C.V.
BALANCE DE LIQUIDACION
AL 1 DE OCTUBRE DE 2007

Activo	
Efectivo en caja	\$ 0
Pasivo	
Capital	\$ 0

México, D.F., a 23 de octubre de 2007.

Liquidador

Guadalupe Melitón Hernández Beltrán

Rúbrica.

(R.- 259027)

AEROPUERTO INTERNACIONAL DE LA CIUDAD DE MEXICO, S.A. DE C.V.

HECTOR JAVIER VELAZQUEZ Y CORONA, Director General de la empresa de participación estatal mayoritaria Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V., (AICM) concesionaria del Aeropuerto Internacional Benito Juárez Ciudad de México, la cual en términos de lo establecido en el Título de Concesión, que le otorgó el Gobierno Federal a través de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, tiene facultad de cobrar las tarifas que le autorice la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con la

participación que le corresponde a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes de acuerdo con lo señalado en el capítulo VIII numeral 8.1. del mismo y,

CONSIDERANDO

Que el Titular de la Subsecretaría de Ingresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, mediante oficio 102-K-238 del 24 de mayo de 2005, girado al Titular de la Subsecretaría de Transporte de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, tuvo a bien determinar el mecanismo de ajuste a la Tarifa de Uso de Aeropuerto (TUA) Nacional e Internacional expresadas en dólares de los Estados Unidos de América, conforme al incremento correspondiente al que observe el Índice de Precios al Consumidor para el Total de los Consumidores Urbanos, publicado por el Banco de la Reserva Federal de los Estados Unidos de América, por el periodo anual comprendido entre los meses de octubre de los años inmediatos anteriores a su aplicación, por lo que las tarifas entrarán en vigor a partir del 1 de enero de cada año.

Que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, autorizó a AICM aplicar a la Tarifa de Uso de Aeropuerto (TUA) Nacional e Internacional, expresadas en dólares de los Estados Unidos de América, el incremento anual acumulativo correspondiente al que observe el referido Índice.

Que el mecanismo de ajuste al precio de la Tarifa de Uso de Aeropuerto (TUA) Nacional e Internacional, expresadas en dólares de los Estados Unidos de América, por los servicios que presta AICM se publicó en el Diario Oficial de la Federación el 30 de noviembre de 2005.

Que con base en lo anterior, el valor de la Tarifa de Uso de Aeropuerto (TUA) Nacional e Internacional ajustadas y expresadas en dólares de los Estados Unidos de América es el siguiente:

**TARIFA DE USO DE AEROPUERTO POR LOS SERVICIOS QUE PRESTA
AEROPUERTO INTERNACIONAL DE LA CIUDAD DE MEXICO, S.A. DE C.V.**

TUA Nacional	TUA Internacional
14.24	17.52

* La TUA nacional e internacional está expresada en dólares de los Estados Unidos de América y mensualmente AICM determinará su equivalente en pesos mexicanos utilizando el promedio mensual del tipo de cambio que publica en el Diario Oficial de la Federación el Banco de México, para solventar obligaciones denominadas en dólares americanos del mes inmediato anterior.

Las presentes tarifas nacional e internacional entrarán en vigor a partir del 1 de enero de 2008 y estarán vigentes hasta el 31 de diciembre del mismo año, salvo disposición expresa de la autoridad competente.

México, D.F., a 26 de noviembre de 2007.

Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V.

Director General

Lic. Héctor Javier Velázquez y Corona

Rúbrica.

(R.- 259179)

**ACE SEGUROS, S.A.
NOTA ACLARATORIA**

Por disposiciones de la H. Comisión Nacional de Seguros y Fianzas con oficio número 06-367-IV-1.2/12849 (se formulan observaciones a las notas de los estados financieros al 31 de diciembre de 2006), realizamos las correcciones solicitadas. De la compañía ACE SEGUROS, S.A. y las notas de revelación a los estados financieros anuales de acuerdo con lo dispuesto en la Circular S-18.2.2 las pueden consultar en la dirección de la página Web:

<http://www.acelatinamerica.com/acela/Notas%20Estados%20Financieros-2006-Apt-2.mht>

Atentamente

20 de noviembre de 2007.

Ace Seguros S.A.

Director de Administración y Finanzas

María Victoria Romero Martínez

Rúbrica.

(R.- 259180)

**Pemex Exploración y Producción
Dirección Corporativa de Administración
de Petróleos Mexicanos
Subdirección Corporativa de Administración Patrimonial
CONVOCATORIA**

De conformidad con el artículo 132 de la Ley General de Bienes Nacionales, Pemex Exploración y Producción, a través de la Subdirección Corporativa de Administración Patrimonial, de Petróleos Mexicanos, invita a personas físicas y morales, nacionales y extranjeras, a participar en las licitaciones públicas que se mencionan para la enajenación onerosa de los bienes muebles que en seguida se enlistan.

Licitación SUCAP-ME/	Descripción general y valor para venta	Cantidad y unidad de medida	Localización	Plazo de retiro
659/07	Tanques rectificadores, congelador vertical, conexiones para tubería de diferentes tipos especificaciones y diámetros, equipo de cómputo \$501,500.00 M.N.	9,155 piezas	Región Marina Noreste Cd. del Carmen, Camp.	40 días hábil
660/07	Compresor neumático y tarraja \$15,800.00 M.N.	2 piezas	Alm. Agua Dulce Agua Dulce, Ver.	20 días hábil
688/07	Tubería de producción y perforación \$256,100.00 M.N.	37.4 Tons. Aprox.	Alm. Agua Dulce Agua Dulce, Ver.	20 días hábil

La verificación física se podrá efectuar acudiendo a los lugares donde se localizan los bienes del 26 de noviembre al 12 de diciembre de 2007, en días hábiles, de 8:30 a 15:00 horas.

Las bases de las licitaciones estarán disponibles para su consulta y adquisición en la página: <http://www.sucap.pemex.com>, así como en el domicilio de la convocante, sito en Marina Nacional 329, Torre Ejecutiva, piso 34, colonia Huasteca, Delegación Miguel Hidalgo, México, D.F., código postal 11311, a partir de la fecha de publicación de la convocatoria.

Su venta se suspenderá a las 14:00 horas del segundo día hábil anterior a la fecha establecida para el acto de presentación y apertura de ofertas.

Su costo será de \$1,000.00 (mil pesos 00/100 M.N.), IVA incluido. El pago de las bases de la presente convocatoria deberá hacerse mediante transferencia bancaria o depósito en efectivo a nombre de Petróleos Mexicanos, para lo cual utilizará el formato que genera el sistema electrónico en la página: <http://www.sucap.pemex.com> o acudiendo directamente a nuestras oficinas.

El pago también puede efectuarse mediante transferencia bancaria por el equivalente en dólares de los EE.UU., a la cuenta 9460-042560 del J.P. Morgan Chase Bank, N.A. de Houston, Texas, 77070, U.S.A., Código ABA 111000614, a nombre de Petróleos Mexicanos, en este último caso, la venta se suspenderá tres días hábiles antes de la fecha establecida para el acto de presentación y apertura de ofertas.

Para participar en la licitación pública es requisito indispensable exhibir original y copia del certificado de compra de bases que el sistema electrónico genere a su nombre, el cual será liberado una vez que Pemex obtenga del banco la confirmación de pago del interesado.

El acto de presentación y apertura de ofertas se celebrará el 13 de diciembre de 2007 a las 10:00 horas, en el domicilio de la convocante arriba señalado.

El acto de fallo se efectuará al concluir el acto de presentación y apertura de ofertas, en el mismo lugar.

Las ofertas deberán estar referidas a una o a varias licitaciones, debiendo presentarse de manera individual y deberán ser garantizadas mediante depósito bancario, cheque de caja, giro bancario, orden de pago irrevocable o transferencia bancaria, en los términos de las bases respectivas, cuyo importe no podrá ser inferior al 20% del monto del valor para venta.

De no lograrse la venta de los bienes por el procedimiento de licitación pública se procederá a su subasta en el mismo evento, siendo postura legal en primera almoneda, las dos terceras partes del valor para venta considerado en la licitación, menos un 10% en segunda almoneda.

Para mayor información favor de llamar a los teléfonos 19-44-96-30 o 19-44-96-31, fax 19-44-95-46.

México, D.F., a 26 de noviembre de 2007.

El Subgerente de Apoyo Legal y Formalización Inmobiliaria

Lic. Juan Zuani González

Rúbrica.

(R.- 259166)

Pemex Exploración y Producción
Dirección Corporativa de Administración
de Petróleos Mexicanos
Subdirección Corporativa de Administración Patrimonial
CONVOCATORIA

De conformidad con el artículo 132 de la Ley General de Bienes Nacionales, Pemex Exploración y Producción, a través de la Subdirección Corporativa de Administración Patrimonial de Petróleos Mexicanos, invita a personas físicas y morales, nacionales y extranjeras, a participar en las licitaciones públicas que se mencionan para la enajenación onerosa de los siguientes bienes.

Licitación SUCAP-ME-	Descripción general	Valor para venta	Localización Unidades	Plazo de retiro
661/07	Chevrolet pick up 1998	\$155,100.00 M.N.	Cd. del Carmen, Camp. 6	15 días hábiles
662/07	Dina chasis cabina 1990 Ford chasis cabina 1994 Dodge chasis cabina 1996 (2)	\$112,100.00 M.N.	Estación Juárez, Chis. 4	15 días hábiles
663/07	Ford redilas 1997	\$66,000.00 M.N.	Cd. del Carmen, Camp. 2	15 días hábiles
664/07	Murrell vehículo eléctrico	\$31,400.00 M.N.	Cd. del Carmen, Camp. 2	15 días hábiles
665/07	Murrell vehículo eléctrico	\$31,400.00 M.N.	Cd. del Carmen, Camp. 2	15 días hábiles
666/07	Murrell vehículo eléctrico	\$15,700.00 M.N.	Cd. del Carmen, Camp. 1	15 días hábiles
667/07	Murrell vehículo eléctrico	\$15,700.00 M.N.	Cd. del Carmen, Camp. 1	15 días hábiles

La verificación física se podrá efectuar acudiendo a los lugares donde se localizan los bienes del 26 de noviembre al 14 de diciembre, en días hábiles de 8:30 a 15:00 horas.

Las bases de las licitaciones estarán disponibles para su consulta y adquisición en la página: <http://www.sucap.pemex.com>, así como en el domicilio de la convocante, sito en Marina Nacional 329, Torre Ejecutiva, piso 34, colonia Huasteca, Delegación Miguel Hidalgo, México, D.F., código postal 11311, a partir de la fecha de publicación de la convocatoria.

Su venta se suspenderá a las 14:00 horas del segundo día hábil anterior a la fecha establecida para el acto de presentación y apertura de ofertas.

Su costo será de \$300.00 (trescientos pesos 00/100 M.N.), IVA incluido. El pago de las bases de la presente convocatoria deberá hacerse mediante transferencia bancaria o depósito en efectivo a nombre de Petróleos Mexicanos, para lo cual utilizará el formato que genera el sistema electrónico en la página: <http://www.sucap.pemex.com> o acudiendo directamente a nuestras oficinas.

El pago también puede efectuarse mediante transferencia bancaria por el equivalente en dólares de los EE.UU., a la cuenta 9460-042560 del J.P. Morgan Chase Bank, N.A. de Houston, Texas, 77070, U.S.A., Código ABA 111000614, a nombre de Petróleos Mexicanos, en este último caso la venta se suspenderá tres días hábiles antes de la fecha establecida para el acto de presentación y apertura de ofertas.

Para participar en las licitaciones públicas es requisito indispensable exhibir original y copia del certificado de compra de bases que el sistema electrónico genere a su nombre, el cual será liberado una vez que Pemex obtenga del banco la confirmación de pago del interesado.

El acto de presentación y apertura de ofertas se celebrará el 17 de diciembre de 2007 a las 11:00 horas, en el domicilio de la convocante arriba señalado. El acto de fallo se efectuará al concluir el acto de presentación y apertura de ofertas, en el mismo lugar.

Las ofertas podrán estar referidas a una o a varias licitaciones, debiendo presentarse de manera individual y deberán ser garantizadas mediante depósito bancario, cheque de caja, giro bancario, orden de pago irrevocable o transferencia bancaria, en los términos de las bases respectivas, cuyo importe no podrá ser inferior al 10% del monto del valor para venta.

De no lograrse la venta de los bienes por el procedimiento de licitación pública se procederá a su subasta en el mismo evento, siendo postura legal en primera almoneda, las dos terceras partes del valor para venta considerado en la licitación, menos un 10% en segunda almoneda. Para mayor información favor de llamar a los teléfonos 19-44-96-30 o 19-44-96-31, fax 19-44-95-46.

México, D.F., a 26 de noviembre de 2007.

El Subgerente de Apoyo Legal y Formalización Inmobiliaria

Lic. Juan Zuani González

Rúbrica.

(R.- 259167)

Pemex Exploración y Producción
Dirección Corporativa de Administración
de Petróleos Mexicanos
Subdirección Corporativa de Administración Patrimonial

CONVOCATORIA

De conformidad con el artículo 132 de la Ley General de Bienes Nacionales, Pemex Exploración y Producción, a través de la Subdirección Corporativa de Administración Patrimonial de Petróleos Mexicanos, invita a personas físicas y morales, nacionales y extranjeras, a participar en las licitaciones públicas que se mencionan para la enajenación onerosa de los siguientes bienes:

Licitación SUCAP-ME-	Descripción general	Valor para venta	Localización Unidades	Plazo de retiro
668/07	Dina chasis cabina 1983 Dina chasis cabina 1990 (3) Chevrolet pick up 1998 Chrysler pick up 1996	\$250,600.00 M.N.	A.C.N. Huimanguillo, Tab. 6	15 días hábiles
669/07	Chevrolet Chevy Pop 1997 Chevrolet pick up 1998 Ford pick up XL 1997 (3)	\$99,900.00 M.N.	Reforma, Chis. 5	15 días hábiles
670/07	Chevrolet pick up 1998 Ford pick up XL 1996 Chevrolet Chevy Pop 1997	\$54,500.00 M.N.	Agua Dulce, Ver. 3	15 días hábiles
671/07	Ford pick up XL 2000	\$35,600.00 M.N.	Villahermosa, Tab. 1	15 días hábiles

La verificación física se podrá efectuar acudiendo a los lugares donde se localizan los bienes del 26 de noviembre al 17 de diciembre de 2007, en días hábiles de 8:30 a 15:00 horas.

Las bases de las licitaciones estarán disponibles para su consulta y adquisición en la página: <http://www.sucap.pemex.com>, así como en el domicilio de la convocante, sito en Marina Nacional 329, Torre Ejecutiva, piso 34, colonia Huasteca, Delegación Miguel Hidalgo, México, D.F., código postal 11311, a partir de la fecha de publicación de la convocatoria.

Su venta se suspenderá a las 14:00 horas del segundo día hábil anterior a la fecha establecida para el acto de presentación y apertura de ofertas.

Su costo será de \$300.00 (trescientos pesos 00/100 M.N.), IVA incluido. El pago de las bases de la presente convocatoria deberá hacerse mediante transferencia bancaria o depósito en efectivo a nombre de Petróleos Mexicanos, para lo cual utilizará el formato que genera el sistema electrónico en la página: <http://www.sucap.pemex.com> o acudiendo directamente a nuestras oficinas.

El pago también puede efectuarse mediante transferencia bancaria por el equivalente en dólares de los EE.UU., a la cuenta 9460-042560 del J.P. Morgan Chase Bank, N.A. de Houston, Texas, 77070, U.S.A., Código ABA 111000614, a nombre de Petróleos Mexicanos, en este último caso, la venta se suspenderá tres días hábiles antes de la fecha establecida para el acto de presentación y apertura de ofertas.

Para participar en las licitaciones públicas es requisito indispensable exhibir original y copia del certificado de compra de bases que el sistema electrónico genere a su nombre, el cual será liberado una vez que Pemex obtenga del banco la confirmación de pago del interesado.

El acto de presentación y apertura de ofertas se celebrará el 18 de diciembre de 2007 a las 10:00 horas, en el domicilio de la convocante arriba señalado. El acto de fallo se efectuará al concluir el acto de presentación y apertura de ofertas, en el mismo lugar.

Las ofertas podrán estar referidas a una o a varias licitaciones, debiendo presentarse de manera individual y deberán ser garantizadas mediante depósito bancario, cheque de caja, giro bancario, orden de pago irrevocable o transferencia bancaria, en los términos de las bases respectivas, cuyo importe no podrá ser inferior al 10% del monto del valor para venta.

De no lograrse la venta de los bienes por el procedimiento de licitación pública se procederá a su subasta en el mismo evento, siendo postura legal en primera almoneda, las dos terceras partes del valor para venta considerado en la licitación, menos un 10% en segunda almoneda. Para mayor información favor de llamar a los teléfonos 19-44-96-30 o 19-44-96-31, fax 19-44-95-46.

México, D.F., a 26 de noviembre de 2007.

El Subgerente de Apoyo Legal y Formalización Inmobiliaria

Lic. Juan Zuani González

Rúbrica.

(R.- 259168)

Petróleos Mexicanos
Dirección Corporativa de Administración
de Petróleos Mexicanos
Subdirección Corporativa de Administración Patrimonial

CONVOCATORIA

De conformidad con el artículo 132 de la Ley General de Bienes Nacionales, Petróleos Mexicanos, a través de la Subdirección Corporativa de Administración Patrimonial, invita a personas físicas y morales, nacionales y extranjeras, a participar en las licitaciones públicas que se mencionan para la enajenación onerosa de los siguientes bienes:

Licitación SUCAP-M/	Descripción general	Valor para venta	Localización Unidades	Plazo de retiro
680/07	G.M. Cavalier 2002 G.M. Cavalier 1997 (6)	\$166,100.00 M.N.	México, D.F. Bodega Nonoalco 7	15 días hábiles
681/07	Ford pick up 1993 Chrysler Spirit 1993 Chevrolet pick up 1996 (2) Chrysler Ram pick up 1998	\$83,500.00 M.N.	A.C.N. Cadereyta, N.L. 5	15 días hábiles
682/07	G.M. Cavalier 1997	\$22,700.00 M.N.	Tuxpan, Ver. A.C.N. Cobos 2	15 días hábiles
683/07	Dodge pick up 1991	\$6,100.00 M.N.	A.C.N. Camargo, Chih. 1	15 días hábiles
684/07	Chevrolet pick up 1998	\$77,700.00 M.N.	A.C.N. Dos Bocas, Tab. 3	15 días hábiles
685/07	Chevrolet pick up 1998	\$70,900.00 M.N.	A.C.N. Cd. Madero, Tamps. 3	15 días hábiles
686/07	Chevrolet pick up 1998	\$53,600.00 M.N.	A.C.N. Huimanguillo, Tab. 2	15 días hábiles
687/07	V.W. Combi 1991 Ford pick up 1990 Dodge pick up 1992 (2)	\$40,600.00 M.N.	A.C.N. Cangrejera, Ver. 4	15 días hábiles

La verificación física se podrá efectuar acudiendo a los lugares donde se localizan los bienes del 26 de noviembre al 18 de diciembre, en días hábiles de 8:30 a 15:00 horas.

Las bases de las licitaciones estarán disponibles para su consulta y adquisición en la página: <http://www.sucap.pemex.com>, así como en el domicilio de la convocante, sito en Marina Nacional 329, Torre Ejecutiva, piso 34, colonia Huasteca, Delegación Miguel Hidalgo, México, D.F., código postal 11311, a partir de la fecha de publicación de la convocatoria.

Su venta se suspenderá a las 14:00 horas del segundo día hábil anterior a la fecha establecida para el acto de presentación y apertura de ofertas.

Su costo será de \$300.00 (trescientos pesos 00/100 M.N.), IVA incluido. El pago de las bases de la presente convocatoria deberá hacerse mediante transferencia bancaria o depósito en efectivo a nombre de Petróleos Mexicanos, para lo cual utilizará el formato que genera el sistema electrónico en la página: <http://www.sucap.pemex.com> o acudiendo directamente a nuestras oficinas.

El pago también puede efectuarse mediante transferencia bancaria por el equivalente en dólares de los EE.UU., a la cuenta 9460-042560 del J.P. Morgan Chase Bank, N.A. de Houston, Texas, 77070, U.S.A., Código ABA 111000614, a nombre de Petróleos Mexicanos, en este último caso, la venta se suspenderá tres días hábiles antes de la fecha establecida para el acto de presentación y apertura de ofertas. Para participar en las licitaciones públicas es requisito indispensable exhibir original y copia del certificado de compra de bases que el sistema electrónico genere a su nombre, el cual será liberado una vez que Pemex obtenga del banco la confirmación de pago del interesado.

El acto de presentación y apertura de ofertas se celebrará el 19 de diciembre de 2007 a las 10:00 horas, en el domicilio de la convocante arriba señalado.

El acto de fallo se efectuará al concluir el acto de presentación y apertura de ofertas, en el mismo lugar.

Las ofertas podrán estar referidas a una o a varias licitaciones, debiendo presentarse de manera individual y deberán ser garantizadas mediante depósito bancario, cheque de caja, giro bancario, orden de pago irrevocable o transferencia bancaria, en los términos de las bases respectivas, cuyo importe no podrá ser inferior al 10% del monto del valor para venta.

De no lograrse la venta de los bienes por el procedimiento de licitación pública se procederá a su subasta en el mismo evento, siendo postura legal en primera almoneda, las dos terceras partes del valor para venta considerado en la licitación, menos un 10% en segunda almoneda. Para mayor información favor de llamar a los teléfonos 19-44-96-30 o 19-44-96-31, fax 19-44-95-46.

México, D.F., a 26 de noviembre de 2007.

El Subgerente de Apoyo Legal y Formalización Inmobiliaria

Lic. Juan Zuani González

Rúbrica.

(R.- 259171)

Pemex Exploración y Producción
Dirección Corporativa de Administración
de Petróleos Mexicanos

**Subdirección Corporativa de Administración Patrimonial
CONVOCATORIA**

De conformidad con el artículo 132 de la Ley General de Bienes Nacionales, Pemex Exploración y Producción, a través de la Subdirección Corporativa de Administración Patrimonial, de Petróleos Mexicanos, invita a personas físicas y morales, nacionales y extranjeras, a participar en la licitación pública que se menciona para la enajenación onerosa de los bienes muebles localizados en Comalcalco, Tab., en el Municipio de Comalcalco, Tab., y que en seguida se enlistan:

Licitación SUCAP-ME/	Descripción general y valor para venta	Cantidad y unidad de medida	Plazo de retiro
547/07	Tubería, válvulas, conexiones de diferentes tipos diámetros y especificaciones, refacciones y accesorios para malacates, refacciones y accesorios para equipo de perforación y producción, refacciones y accesorios para herramientas especiales de perforación, para máquinas de combustión interna, tornillería y artículos similares, refacciones y accesorios para bombas de diferentes tipos, herramientas en general, refacciones y accesorios para equipo eléctrico, material eléctrico, refacciones e instrumentos de medición y control, refacciones y accesorios para calderas, para compresoras y aire acondicionado, empaques, juntas y sellos, rejillas, poleas, bujes, coples flexibles, materiales para maniobras, equipos de energía ininterrumpida. \$1'418,900.00 M.N.	1 lote	40 días hábiles

La verificación física se podrá efectuar acudiendo a los lugares donde se localizan los bienes del 26 de noviembre al 10 de diciembre de 2007, en días hábiles de 8:30 a 15:00 horas.

Las bases de la licitación estarán disponibles para su consulta y adquisición en la página: <http://www.sucap.pemex.com>, así como en el domicilio de la convocante, sito en Marina Nacional 329, Torre Ejecutiva, piso 34, colonia Huasteca, Delegación Miguel Hidalgo, México, D.F., código postal 11311, a partir de la fecha de publicación de la convocatoria.

Su venta se suspenderá a las 14:00 horas del segundo día hábil anterior a la fecha establecida para el acto de presentación y apertura de ofertas.

Su costo será de \$1,000.00 (mil pesos 00/100 M.N.), IVA incluido.

El pago de las bases de la presente convocatoria deberá hacerse mediante transferencia bancaria o depósito en efectivo a nombre de Petróleos Mexicanos, para lo cual utilizará el formato que genera el sistema electrónico en la página: <http://www.sucap.pemex.com> o acudiendo directamente a nuestras oficinas.

El pago también puede efectuarse mediante transferencia bancaria por el equivalente en dólares de los EE.UU., a la cuenta 9460-042560 del J.P. Morgan Chase Bank, N.A. de Houston, Texas, 77070, U.S.A., Código ABA 111000614, a nombre de Petróleos Mexicanos, en este último caso, la venta se suspenderá tres días hábiles antes de la fecha establecida para el acto de presentación y apertura de ofertas.

Para participar en la licitación pública es requisito indispensable exhibir original y copia del certificado de compra de bases que el sistema electrónico genere a su nombre, el cual será liberado una vez que Pemex obtenga del banco la confirmación de pago del interesado.

El acto de presentación y apertura de ofertas, se celebrará el 11 de diciembre de 2007 a las 10:00 horas, en el domicilio de la convocante arriba señalado.

El acto de fallo se efectuará al concluir el acto de presentación y apertura de ofertas, en el mismo lugar.

La oferta deberá estar referida a la licitación, debiendo presentarse de manera individual y deberá ser garantizada mediante depósito bancario, cheque de caja, giro bancario, orden de pago irrevocable o transferencia bancaria, en los términos de las bases respectivas, cuyo importe no podrá ser inferior al 20% del monto del valor para venta.

De no lograrse la venta de los bienes por el procedimiento de licitación pública se procederá a su subasta en el mismo evento, siendo postura legal en primera almoneda, las dos terceras partes del valor para venta considerado en la licitación, menos un 10% en segunda almoneda.

Para mayor información favor de llamar a los teléfonos 19-44-96-30 o 19-44-96-31, fax 19-44-95-46.

México, D.F., a 26 de noviembre de 2007.

El Subgerente de Apoyo Legal y Formalización Inmobiliaria

Lic. Juan Zuani González

Rúbrica.

(R.- 259173)

**Pemex Petroquímica
Dirección Corporativa de Administración
de Petróleos Mexicanos**

**Subdirección Corporativa de Administración Patrimonial
CONVOCATORIA**

De conformidad con el artículo 132 de la Ley General de Bienes Nacionales, Pemex Petroquímica, a través de la Subdirección Corporativa de Administración Patrimonial de Petróleos Mexicanos, invita a personas físicas y morales, nacionales y extranjeras, a participar en las licitaciones públicas, que se mencionan para la enajenación onerosa de los bienes muebles que en seguida se enlistan:

Licitación SUCAP-MP/	Descripción general y valor para venta	Cantidad y unidad de medida	Localización	Plazo de retiro
623/07	Rodamientos y conexiones para tubería \$44,200.00 M.N.	1,870 piezas	Almacén ZS Pet. Cangrejera, Coatzacoalcos, Ver.	20 días hábiles
624/07	Refacciones para instrumentos de medición y control \$13,100.00 M.N.	1 lote	Almacén ZS Pet. Morelos, Ver.	20 días hábiles
625/07	Tubería de acero aleación e inoxidable de varios diámetros y especificaciones, refacciones para turbinas y motores de vapor, refacciones para herramientas, mangueras, conexiones y accesorios \$1'096,500.00 M.N.	1 lote	Almacén ZS Pet. Cosoleacaque, Ver.	20 días hábiles
626/07	Ensambladora y máquina de color para polímero \$45,000.00 M.N.	1 lote	Almacén ZS Pet. Escolín, Ver.	20 días hábiles
627/07	Torno paralelo, afilador universal y sierra de corte horizontal \$87,700.00 M.N.	3 piezas	Almacén Pet. Tula, Atitalaquia, Hgo.	20 días hábiles

La verificación física se podrá efectuar acudiendo a los lugares donde se localizan los bienes del 26 de noviembre al 7 de diciembre de 2007, en días hábiles de 8:30 a 15:00 horas.

Las bases de las licitaciones estarán disponibles para su consulta y adquisición en la página: <http://www.sucap.pemex.com>, así como en el domicilio de la convocante, sito en Marina Nacional 329, Torre Ejecutiva, piso 34, colonia Huasteca, Delegación Miguel Hidalgo, México, D.F., código postal 11311, a partir de la fecha de publicación de la convocatoria.

Su venta se suspenderá a las 14:00 horas del segundo día hábil anterior a la fecha establecida para el acto de presentación y apertura de ofertas. Su costo será de \$1,000.00 (un mil pesos 00/100 M.N.), IVA incluido.

El pago de las bases de la presente convocatoria deberá hacerse mediante transferencia bancaria o depósito en efectivo a nombre de Petróleos Mexicanos, para lo cual utilizará el formato que genera el sistema electrónico en la página: <http://www.sucap.pemex.com> o acudiendo directamente a nuestras oficinas.

El pago también puede efectuarse mediante transferencia bancaria por el equivalente en dólares de los EE.UU., a la cuenta 9460-042560 del J.P. Morgan Chase Bank, N.A. de Houston, Texas, 77070, U.S.A., Código ABA 111000614, a nombre de Petróleos Mexicanos, en este último caso, la venta se suspenderá tres días hábiles antes de la fecha establecida para el acto de presentación y apertura de ofertas.

Para participar en las licitaciones públicas es requisito indispensable exhibir original y copia del certificado de compra de bases que el sistema electrónico genere a su nombre, el cual será liberado una vez que Pemex obtenga del banco la confirmación de pago del interesado.

El acto de presentación y apertura de ofertas, se celebrará el 10 de diciembre de 2007 a las 11:00 horas, en el domicilio de la convocante arriba señalado.

El acto de fallo se efectuará al concluir el acto de presentación y apertura de ofertas, en el mismo lugar. Las ofertas deberán estar referidas a una o varias licitaciones y deberán ser garantizadas mediante depósito bancario, cheque de caja, giro bancario, orden de pago irrevocable o transferencia bancaria, en los términos de las bases respectivas, cuyo importe no podrá ser inferior al 20% del monto del valor para venta.

De no lograrse la venta de los bienes por el procedimiento de licitación pública se procederá a su subasta en el mismo evento, siendo postura legal en primera almoneda, las dos terceras partes del valor para venta considerado en la licitación, menos un 10% en segunda almoneda. Para mayor información favor de llamar a los teléfonos 19-44-96-30 o 19-44-96-31, fax 19-44-95-46.

México, D.F., a 26 de noviembre de 2007.

El Subgerente de Apoyo Legal y Formalización Inmobiliaria

Lic. Juan Zuani González

Rúbrica.

(R.- 259175)

Pemex Petroquímica

Dirección Corporativa de Administración

de Petróleos Mexicanos
Subdirección Corporativa de Administración Patrimonial
CONVOCATORIA

De conformidad con el artículo 132 de la Ley General de Bienes Nacionales, Pemex Petroquímica, a través de la Subdirección Corporativa de Administración Patrimonial, de Petróleos Mexicanos, invita a personas físicas y morales, nacionales y extranjeras, a participar en las licitaciones públicas que se mencionan para la enajenación onerosa de los bienes muebles localizados en Complejo Petroquímico Escolín, en el Municipio de Poza Rica, Ver., y que en seguida se enlistan.

Licitación SUCAP-MP/	Descripción general y valor para venta	Cantidad y unidad de medida	Plazo de retiro
652/07	Desecho de aceite quemado \$649,100.00 M.N.	209,000 Lts. Aprox.	40 días hábiles

La verificación física se podrá efectuar acudiendo a los lugares donde se localizan los bienes del 26 de noviembre al 13 de diciembre de 2007, en días hábiles de 8:30 a 15:00 horas.

Las bases de la licitación estarán disponibles para su consulta y adquisición en la página: <http://www.sucap.pemex.com>, así como en el domicilio de la convocante, sito en Marina Nacional 329, Torre Ejecutiva, piso 34, colonia Huasteca, Delegación Miguel Hidalgo, México, D.F., código postal 11311, a partir de la fecha de publicación de la convocatoria.

Su venta se suspenderá a las 14:00 horas del segundo día hábil anterior a la fecha establecida para el acto de presentación y apertura de ofertas. Su costo será de \$1,000.00 (un mil pesos 00/100 M.N.), IVA incluido.

El pago de las bases de la presente convocatoria deberá hacerse mediante transferencia bancaria o depósito en efectivo a nombre de Petróleos Mexicanos, para lo cual utilizará el formato que genera el sistema electrónico en la página: <http://www.sucap.pemex.com> o acudiendo directamente a nuestras oficinas.

El pago también puede efectuarse mediante transferencia bancaria por el equivalente en dólares de los EE.UU., a la cuenta 9460-042560 del J.P. Morgan Chase Bank, N.A. de Houston, Texas, 77070, U.S.A., Código ABA 111000614, a nombre de Petróleos Mexicanos, en este último caso, la venta se suspenderá tres días hábiles antes de la fecha establecida para el acto de presentación y apertura de ofertas.

Para participar en la licitación pública es requisito indispensable exhibir original y copia del certificado de compra de bases que el sistema electrónico genere a su nombre, el cual será liberado una vez que Pemex obtenga del banco la confirmación de pago del interesado.

El acto de presentación y apertura de ofertas se celebrará el 14 de diciembre de 2007 a las 10:00 horas, en el domicilio de la convocante arriba señalado.

El acto de fallo se efectuará al concluir el acto de presentación y apertura de ofertas, en el mismo lugar.

La oferta deberá estar referida a la licitación, debiendo presentarse de manera individual y deberá ser garantizada mediante depósito bancario, cheque de caja, giro bancario, orden de pago irrevocable o transferencia bancaria, en los términos de las bases respectivas, cuyo importe no podrá ser inferior al 20% del monto del valor para venta.

De no lograrse la venta de los bienes por el procedimiento de licitación pública se procederá a su subasta en el mismo evento, siendo postura legal en primera almoneda, las dos terceras partes del valor para venta considerado en la licitación, menos un 10% en segunda almoneda.

Para mayor información favor de llamar a los teléfonos 19-44-96-30 o 19-44-96-31, fax 19-44-95-46.

México, D.F., a 26 de noviembre de 2007.

El Subgerente de Apoyo Legal y Formalización Inmobiliaria

Lic. Juan Zuani González

Rúbrica.

(R.- 259177)

Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática
Coordinación Administrativa
Dirección General Adjunta de la Unidad de Recursos Materiales y Servicios Generales
CONVOCATORIA INEGI-EN-SIA-02-2007

El Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática por conducto de la Dirección General Adjunta de la Unidad de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Coordinación Administrativa, en cumplimiento a las disposiciones que establecen la Ley General de Bienes Nacionales y las Normas Generales para Registro, Afectación, Disposición Final y Baja de Bienes Muebles de la Administración Pública Federal Centralizada, convoca a todas las personas físicas y morales que tengan interés en participar en la venta de 7 (siete) partidas, correspondientes a equipos de energía, de producción editorial, de cómputo, mobiliario y equipo de oficina y desechos varios, conforme a la descripción y requisitos de la:

Licitación pública número INEGI-EN-SIA-02-2007

Partida	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Valor mínimo de venta en pesos (M.N.)	10% de garantía
01	-Planta generadora de corriente	Pieza	01	\$55,487.00	\$5,548.00
	-Equipo de cómputo (lote)	Pieza	168		
	-Prensa plana offset modelo 1250 un color marca Multilith	Pieza	01		
	-Prensa plana modelo 1360 de un color marca Multilith	Pieza	01		
02	Impresora offset rotativa de cuatro colores marca King Press	Pieza	01	\$178,000.00	\$17,800.00
03	Prensa plana offset modelo 1850 un color marca Multilith	Pieza	01	\$ 19,100.00	\$1,910.00
04	Termoformadora de vacío modelo VTF122122 marca Afisamatic	Pieza	01	\$51,450.00	\$5,145.00
05	Mobiliario y equipo de oficina	Pieza	1,647	\$16,724.00	\$1,672.00
06	Escáner fotogramétrico marca Leica modelo DSW300	Pieza	01	\$67,146.71	\$6,714.00
07	Desechos varios: cable cobre y forro de plástico, bronce, cobre desnudo, bronce, acero inoxidable	Kilogramo	1,391	\$29,703.00	\$2,970.00

Las descripciones completas y los datos técnicos se detallan en las bases que norman este proceso licitatorio; los participantes podrán ofertar por una o más partidas. Los interesados en obtener las bases deberán acudir a la Subdirección de Inventarios y Almacén, sita en avenida Héroe de Nacozari Sur número 2301, puerta 4, basamento, Fraccionamiento Jardines del Parque, Aguascalientes, Ags., de 9:00 a 15:00 horas, del 26 de noviembre al 5 de diciembre de 2007 y el costo de las bases será gratuito.

Para participar en la presente licitación pública, los participantes deberán considerar los siguientes eventos:

Verificación física	Lugar de la verificación física de los bienes	Aclaración a las bases	Lugar del acto de aclaración a las bases	Fecha de registro	Lugar del registro
26, 27, 28, 29 y 30 de noviembre de 2007 de 10:00 a 12:00 horas	Av. Julio Díaz Torre No. 105 cortinas A, E y D Ciudad Industrial y en Héroe de Nacozari Sur No. 2301, puerta 4, basamento, Fracc. Jardines del Parque, Aguascalientes, Ags.	4 de diciembre de 2007 a las 10:00 horas	Salón de usos múltiples del INEGI, Av. Héroe de Nacozari Sur No. 2301, Fracc. Jardines del Parque, Aguascalientes, Ags.	6 de diciembre de 2007 de 9:00 a 10:59 horas	Edificio sede del INEGI, Av. Héroe de Nacozari Sur No. 2301, puerta 4, basamento, Fracc. Jardines del Parque, Aguascalientes, Ags.

Apertura de ofertas	Lugar de la presentación y apertura de ofertas	Acto de fallo	Lugar del acto de fallo	Fecha de la subasta	Lugar de la subasta
6 de diciembre de 2007 a las 11:00 horas	Salón de usos múltiples del INEGI, Av. Héroe de Nacozari Sur No. 2301, Fracc. Jardines del Parque, Aguascalientes, Ags.	7 de diciembre de 2007 a las 11:00 horas	Salón de usos múltiples del INEGI, Av. Héroe de Nacozari Sur No. 2301, Fracc. Jardines del Parque, Aguascalientes, Ags.	7 de diciembre de 2007 al término del acto de fallo	Salón de usos múltiples del INEGI, Av. Héroe de Nacozari Sur No. 2301, Fracc. Jardines del Parque, Aguascalientes, Ags.

- Cada interesado deberá presentar una garantía para la seriedad de su propuesta de por lo menos el 10% del valor para venta por cada partida ofertada o en su caso por la totalidad de las partidas ofertadas, en cheque certificado librado por los mismos, o de caja expedido por institución de banca y crédito a elección de los interesados, a favor de la Tesorería de la Federación.

- Los interesados al inscribirse deberán entregar en ese momento su cédula de ofertas y demás documentación solicitada en bases en un sobre cerrado.

- Se procederá a la Subasta de los bienes que no se logre su venta, siendo postura legal en primera almoneda las dos terceras partes del valor para venta considerado para la licitación, y un 10% menos en segunda almoneda.

- El pago total de los bienes adjudicados se deberá de efectuar durante los cinco días hábiles posteriores al acto de fallo de adjudicación de los bienes.

- El retiro de los bienes se efectuará por cuenta y riesgo del participante ganador en el domicilio señalado en la verificación física de los bienes, de lunes a viernes de 9:00 a 15:00 horas, dentro de los 10 días hábiles posteriores a la fecha del pago total de los mismos. En caso de que el adjudicatario de los bienes no efectúe el retiro físico en el plazo fijado, se hará acreedor a una penalidad por concepto de pensión de \$20.00 (veinte pesos 00/100 M.N.) por cada día natural de retraso en el retiro.

Aguascalientes, Ags., a 26 de noviembre de 2007.

El Encargado del Despacho de la Dirección General Adjunta de la
Unidad de Recursos Materiales y Servicios Generales

Lic. Sergio Morales Hernández

Rúbrica.

(R.- 259054)

DICONSA, S.A. DE C.V.
SUCURSAL BAJIO
CONVOCATORIA

Diconsa, S.A. de C.V., Sucursal Bajío, con fundamento en lo dispuesto en la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, en la Ley General de Bienes Nacionales, así como en el Manual de Normas para la Administración, Afectación, Destino Final y Baja de Bienes Muebles del Sistema Diconsa, en vigor; convoca a personas físicas y morales a participar en la licitación pública número LPN/001/DICONSA/SUC-BAJIO/EBM-2007, relativo a la enajenación por lote de los bienes muebles clasificados como desecho, vehículos en regulares y malas condiciones, que se describen a continuación:

BIENES MUEBLES CLASIFICADOS COMO DESECHO

Lote	Tipo de bien	No. de piezas	Peso Aprox. en kilogramos	Ubicación *	Precio mínimo de venta
1	Desecho ferroso de 2a.	296	2,207.1	La Luisiada	Lista de valores mínimos (vigente) para desechos de bienes muebles que generen las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal
2	Leña común	3	115	La Luisiada	
3	Plástico	3	56	La Luisiada	
4	Madera proveniente de tarimas	1,737	22,219	La Luisiada	

* Ubicación:

La Luisiada: carretera Apaseo El Alto-Jerécuaro kilómetro 4.5 Apaseo El Alto, Guanajuato, código postal 38507.

UNIDADES VEHICULARES EN REGULARES Y MALAS CONDICIONES

No. Econ.	Descripción				Ubicación	Precio mínimo de venta
355	Camioneta tipo pick up 4C	1 ton	Nissan	1992	Carr. Apaseo El Alto-Jerécuaro km 4.5 Apaseo El Alto, Guanajuato, C.P. 38507	\$21,350.00
352	Camioneta tipo pick up 4C	1 ton	Nissan	1992	"	\$21,350.00
358	Camioneta tipo pick up 4C	1 ton	Nissan	1992	"	\$3,400.00
457	Sedán	5 pasajeros	Volkswagen	1996	"	\$4,800.00
428	Camión rabón	8 ton	Dina	1993	Carr. Romita-Cuerámaro km 12 Gavia de Rionda, Gto."	\$95,600.00
357	Camioneta tipo pick up 4C	1 ton	Nissan	1992	Carr. Apaseo El Alto-Jerécuaro km 4.5 Apaseo El Alto, Guanajuato, C.P. 38507	\$7,600.00
322	Camioneta tipo pick up 4C	1 ton	Nissan	1991	Carr. Apaseo El Alto-Jerécuaro km 4.5 Apaseo El Alto, Guanajuato, C.P. 38507	\$6,800.00
209	Camioneta tipo pick up 4C	1 ton	Nissan	1991	Carr. Apaseo El Alto-Jerécuaro km 4.5 Apaseo El Alto, Guanajuato, C.P. 38507	\$6,900.00
439	Camioneta estacas	3.5 ton	Chevrolet	1994	Carr. S.J. del Río-Xilitla km 48.5 Cadereyta de Montes	\$42,200.00
354	Camioneta tipo pick up 4C	1 ton.	Nissan	1991	Carr. San Felipe-Ocampo km 3, San Felipe, Gto.	\$8,900.00
494	Sedán	5 pasajeros	Volkswagen	2001	"	\$7,200.00
496	Sedán	5 pasajeros	Volkswagen	2001	"	\$7,800.00
376	Golf	5 pasajeros	Volkswagen	1992	Acceso IV, lote 9, Fracc. Industrial Benito Juárez, Querétaro, Qro.	\$8,900.00

Las bases y especificaciones tienen un costo de \$500.00 (quinientos pesos 00/100 M.N.) más IVA y están a la disposición de los interesados en Administración y Finanzas de Diconsa, S.A. de C.V., Sucursal Bajío, cuyas oficinas se ubican en acceso IV lote 9, Fraccionamiento Industrial Benito Juárez, código postal 76120, Querétaro, Qro., teléfono (442) 218 10 01, extensión 135 y/o 110; así como en la Dirección de Administración y Personal de Diconsa, S.A. de C.V., cuyas oficinas se ubican en el número 3483 de la avenida Insurgentes Sur, colonia Miguel Hidalgo, Delegación Tlalpan, en México, D.F., teléfono (55) 52-29-07-00, extensiones 65611, 65614 y 65624.

La venta de bases para la licitación será diariamente en días hábiles, de 10:00 a 12:00 horas, a partir del día de publicación de la presente convocatoria y hasta el día 3 de diciembre del año en curso, debiendo realizar dicho pago mediante cheque certificado o de caja a favor de Diconsa, S.A. de C.V.

Los bienes objeto de la presente licitación podrán ser inspeccionados por quienes adquieran bases del 26 de noviembre al 3 de diciembre de 2007, en días hábiles, de 9:00 a 14:00 horas, previa cita en Administración y Finanzas de la Sucursal Bajío, teléfono en Querétaro, Qro., (442) 218 10 01, extensiones 135 y/o 110.

La licitación pública se llevará a cabo conforme al siguiente calendario de eventos:

Licitación número LPN/001/DICONSA/SUC-BAJIO/EBM-2007

Fecha y hora de la junta de aclaraciones	Fecha y hora de recepción de ofertas	Fecha y hora del registro de asistentes	Fecha y hora del acto de apertura de ofertas	Fecha y hora del acto de fallo
3 de diciembre de 2007 a las 10:00 horas	4 y 5 de diciembre de 2007 de 9:30 a 11:00 horas	5 de diciembre de 2007 de 9:30 a 11:00 horas	5 de diciembre de 2007 11:00 horas	7 de diciembre de 2007 15:00 horas

Dichos eventos se realizarán en la sala de juntas de Diconsa, S.A. de C.V., Sucursal Bajío, sita en acceso IV, lote 9, Fraccionamiento Industrial Benito Juárez, código postal 76120, Querétaro, Qro.

Los interesados en participar en la licitación deberán garantizar su oferta mediante cheque certificado o de caja expedido por una institución o sociedad nacional de crédito, o bien mediante fianza otorgada por institución de fianzas debidamente autorizada. El documento que se elija deberá ser expedido en favor de Diconsa, S.A. de C.V., por el importe correspondiente al 10% del monto de la oferta que presente por los bienes de su interés, sin incluir el IVA.

La entrega física y documental de los bienes será dentro de los 10 días hábiles posteriores a aquel en que se hayan pagado totalmente los bienes adjudicados, por parte de los adjudicatarios, el cual deberá hacerse dentro de los 5 días hábiles posteriores al fallo de adjudicación.

Una vez emitido el fallo, y no habiéndose adjudicado parte o la totalidad de los bienes licitados, se procederá a la subasta de los mismos, siendo postura legal en la primera almoneda las dos terceras partes del precio mínimo de venta considerado en esta licitación, y un 10% menos en la segunda almoneda.

26 de noviembre de 2007.

Gerente de la Sucursal Bajío y Presidente del Subcomité Bienes Muebles
de Diconsa, S.A. de C.V., Sucursal Bajío

Lic. Salvador Muñoz Gutiérrez

Rúbrica.

(R.- 259181)